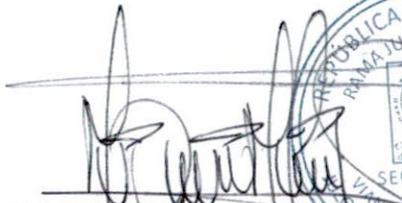




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0043			ESTADO PUBLICADO 11 DE MARZO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2023 – 00065	FAMILIA – SUCESIÓN	NESTOR JULIO LÓPEZ VARGAS	CAUSANTES: EPAMINONDAS VARHAS (QEPD) Y OTRO	08 -03-2024	CONVOCA A DILIGENCIA DE INVENTARIOS, AVALÚOS Y PARTICIÓN Y HACE PRECISIONES	1
2024 – 00006	FAMILIA – SUCESIÓN	FÉLIX CARLOS PINZÓN MEDINA	CAUSANTE: JOSÉ ISIDRO PINZÓN BUITRAGO (QEPD)	08 -03-2024	CONVOCA A DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS Y HACE PRECISIONES	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 11 DE MARZO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

